

POLÍTICA ÉTICA COMERCIAL

T&D ELECTRIC S.A.C., presenta a su Política de Ética Comercial basada en los principios, pautas de comportamiento y valores morales que contribuyan a garantizar las decisiones comerciales en el desempeño de sus funciones ante terceros (Proveedores, clientes, entidades estatales, etc.)

T&D ELECTRIC S.A.C., el propósito de la política de ética comercial es establecer un estilo de gestión comercial propia de la organización, asimilado en la cultura corporativa y en las relaciones comerciales con nuestros colaboradores, proveedores, contratistas en condiciones de formalidad, imparcialidad y equidad, e impulsar el crecimiento sostenido de todas las partes.

Nuestro compromiso comercial se basa en asegurar la calidad de los servicios y productos que ofrecemos por medio de nuestras áreas y colaboradores.

- Ofrecer a nuestros clientes una atención eficiente, transparente, basada los valores de probidad, honestidad e integridad con nuestros clientes y/o partes involucradas.
- Establecer un diálogo fluido que facilite, ante el caso de no poder cumplir los compromisos previamente asumidos, una presentación clara de las explicaciones y razones de la situación de forma oportuna.
- Los colaboradores de T&D ELECTRIC S.A.C. vinculados a transacciones comerciales no deberán aprovechar su vinculación o información para beneficio personal o de terceros. En ese sentido se debe mantener en estricta reserva y confidencialidad la información de la empresa T&D ELECTRIC S.A.C.
- T&D ELECTRIC S.A.C. mantendrá canales de comunicación propicio de confianza y accesibilidad mutua para que las empresas externas puedan denunciar faltas éticas o conductas discriminatorias, así mismo se verificara que dicha instancia no sea utilizada para desprestigiar a quienes bajo decisiones legales pudieron haber afectado algún proponente.
- La generación de un entorno de trabajo libre de discriminación en la contratación, indemnización, formación, promoción y despido o jubilación vinculado a origen, religión, edad, minusvalía, género, estado civil, orientación sexual o afiliación sindical o política.
- Promover un ambiente en el cual las medidas disciplinarias sean registradas y justas, y donde no sean permitidos tratos inhumanos, severos ni abusos ni acosos físicos, verbales, sexuales u otras formas de intimidación.

Lima, 02 de febrero del 2023



EMILIANO CONTRERAS CANA
Gerente General